



**CALENDARIO BANCARIO**

**AÑO 2010**

**DIA FERIADO**

**CIERRE BANCARIO**

VIERNES	01	ENERO	AÑO NUEVO	
MIERCOLES	06	ENERO	DIA DE REYES (*)	(Lunes 04)
LUNES	15	FEBRERO	CARNAVAL	
MARTES	16	FEBRERO	CARNAVAL	
VIERNES	19	MARZO	SAN JOSE (*)	
JUEVES	01	ABRIL	SEMANA SANTA	
VIERNES	02	ABRIL	SEMANA SANTA	
LUNES	19	ABRIL	MOV. PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA	
SABADO	01	MAYO	DIA DEL TRABAJADOR	
JUEVES	13	MAYO	ASCENSIÓN DEL SEÑOR (*)	(Lunes 17)
JUEVES	03	JUNIO	CORPUS CHIRISTI (*)	(Lunes 07)
JUEVES	24	JUNIO	BATALLA DE CARABOBO	
MARTES	29	JUNIO	DIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO (*)	(Lunes 28)
LUNES	05	JULIO	DIA DE LA INDEPENDENCIA	
SABADO	24	JULIO	NATALICIO DEL LIBERTADOR	
DOMINGO	15	AGOSTO	ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA	
MARTES	12	OCTUBRE	DIA DE LA RAZA	
LUNES	01	NOVIEMBRE	DIA DE TODOS LOS SANTOS (*)	
MIERCOLES	08	DICIEMBRE	DIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (*)	(Lunes 06)
SABADO	25	DICIEMBRE	NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR	

NOTA.- (\*) Los cierres correspondientes a estos días señalados se avisarán por la prensa anticipadamente.

El Consejo Bancario Nacional se reserva el derecho de hacer modificaciones.

Se recuerda a todo el Sector la vigencia de la Norma aprobada por el Consejo Bancario Nacional el día 02-11-95, relativa al Horario de Servicio al Público, conforme a la cual, previa solicitud y con la autorización de la Junta Directiva del Consejo Bancario Nacional, cada Banco o Institución Financiera podrá prestar servicios al público los días festivos señalados en este calendario, según resulten las necesidades de su clientela y la conveniencia de su servicio.